



SUSCRIPCIONES	
Santona	
Trimestre . . .	1 pts.
Semestre . . .	1 75
Fuera de Santona	
Trimestre . . .	1 25
Semestre . . .	2
Ultramar	
Semestre . . .	4 pts.
PAÇO ADELANTADO	
Comunicados desde	0,25 á 4 pts. línea

Número suelto

10 céntimos

## SEMANARIO DE INTERESES DE SANTONA Y SU COMARCA

### Al Ayuntamiento

Es tal el abandono que observamos desde hace ya bastante tiempo en nuestro Municipio, que nos hace hoy tomar la pluma, dedicándoles un cariñoso recuerdo á aquellos que por la voluntad del pueblo, ó por lo que sea, han sido elegidos para que en el municipio fueran sus legítimos representantes.

La administración anterior y la que disfrutamos hoy se dan la mano, podemos considerarlas como desdichas para este sufrido pueblo, y esta creencia no puede decirse que es de un grupo ó de otro, ni de una fracción ó de otra; es de todo el público en general que en todas partes y en todas ocasiones, lo dicen claramente y en voz alta hasta los mismos que desempeñan cargos en el Municipio, lo aseguran á voz en grito y en donde todo el mundo quiera escucharles. Pregúntese á cualquiera por la actual administración y os dirá que es la más desastrosa de todas las conocidas; hasta los mismos interesados en sostener el actual estado de cosas, tendrán que confesar los hechos innegables y evidentes, que todo el mundo conoce.

La mayoría de los concejales del Municipio se retiran á sus casas y dejan de asistir á las sesiones municipales, para no hacerse solidarios de la conducta de los señores que se han creído que basta tener la representación que les dieron sus vecinos para hacer las cosas á su antojo, sin tener en cuenta la razón y la justicia que en todos sus actos están obligados á cumplir en bien de sus administrados, sin fijarse en recomendaciones ni influencias, siempre perjudiciales para los intereses del común.

Los concejales que dejan de asistir á las sesiones, los que por votación ó por amaño ocupan los puestos concejales, faltan á sus deberes al dejar de concurrir á las sesiones por existir una administración escandalosa.

Los que aceptaron el puesto de concejal, los que se comprometieron á defender los intereses del común de este pueblo al tomar posesión, los que tienen en sus manos los medios de evitar la ruina que nos amenaza y se retiran del Municipio, bajo el pretexto de que se deshonran al autorizar con su presencia las ilegalidades que se llevan á cabo en el Municipio, faltan á su deber, co-

mo faltaría un militar que tiene la obligación de defender á la patria y huye á la presencia del enemigo; los que así obran, los que así dejan indefensos los intereses que le fueron encomendados, obran tan mal, como el que considerando al municipio como casa propia, hace á su gusto todo lo que se le antoja.

Así es que aconsejamos á todos los concejales que se encuentren en este caso, acudan á las sesiones á discutir convenientemente todos los asuntos que allí se presenten, con la libertad propia del hombre honrado y sin temor, pues para esto, solamente para esto, fueron nombrados representantes del pueblo dentro de ese Ayuntamiento.

Rogamos, pues, y aún exigimos en nombre del pueblo, que muden su conducta los retraídos, dejen á un lado su amor propio y tan solo atiendan á las necesidades de todo un pueblo, ansioso de que se le haga justicia, en la administración de sus intereses.

### DESDE LAREDO

LAREDANOS:

Como maestro encomendado á la educación é instrucción de la niñez, y deseoso que todo el lector laredano de esta revista, se lije en la inmoralidad juvenil reinante, voy á exponer breves consideraciones encaminadas á desterrarla y que de tomarlas, producirán tan abundantes como ricos efectos.

Voy notando en Laredo, que desde que los parvulitos comienzan á balbucear las primeras palabras, ya entran insensiblemente á verter por doquiera cosas que sorprenden por lo escandalosas, dado su sencillez pero mal dirigido corazón, sin que alguno ponga coto á tales niñerías tomada la palabra en su sentido real. ¿De qué proviene esto? ¿Podrá alguien dudarlo? No, ciertamente. Los padres en primer lugar y en segundo de las autoridades, son la causa de tan fatal y arraigado vicio.

Conocida por todos, y sobradamente descrita la facilidad con que los pequeños aprenden (para quizá no olvidar nunca) lo que oyen en el hogar doméstico, que debía ser santuario de moralidad y no es más que letina putrefacta, con el mayor desahogo

lanzan inconsideradamente esas palabras socas, que emanan de tal foco y hacen mover á compasión de los más desapasionados, y á manera que crecen físicamente, crean una grande muy grande y corrompida atmósfera local que mata moralmente á los que han recibido otra educación de la que me refiero.

Los jefes de familia, los encargados en primer é imprescindible lugar de velar por los hijos, son los padres. ¡Principio irrevocable!

Educarles, enseñándoles á pronunciar palabras que no repugnen á sus tiernos y angélicos órganos encargados de hablar; inculcad en sus dóciles espíritus sentimientos religiosos y morales: enviadles á las Escuelas, humildes recintos donde se decide la bienaventuranza de vuestros hijos; dadles ejemplo y así conseguiréis repararlos de la ignorancia y del error, y que pierdan si tienen y sino no adquirieran tales hábitos.

Las autoridades deben vigilar con gran interés y poner duro freno á los deslenguados escandalosos, sin consentir la más leve obscenidad que pervierte á toda la sociedad, cual manzana envenenada emponzoña el físico.

En todos los pueblos civilizados y aun sin civilizar, se castiga con rigor; no está lejos Castro Urdiales, villa semejante á esta de donde tengo conocimiento en el plausible acuerdo de las autoridades y digo: ¿Por qué no ha de hacer lo propio Laredo? ¿Le falta potestad? ¿O es por no tener suficiente carácter?...

Hé aquí la consideración que estimo de más potencia, y digo esto porque me refiero á que se impongan multas. Siento decirlo, queridos y honrados convecinos, pero es una triste verdad; el dinero es la única dignidad que conocen bastantes desgraciados y los consejos los producen nada.

Hacedlo así, padres de familia y autoridades laredanas, que con ello yo os aseguro la metamorfosis que experimentará la niñez y juventud, honrándoos, con su envidiable conducta, y haciendo que las nuevas generaciones sean engendradas como deben.

Entonces, el que visite Laredo, esta hermosa villa de la provincia Santanderina, henchido de júbilo, exclamará conmigo:

Buen laredado, ciudadano honrado, ¡Cuán brilla tu moral! ¡qué pura desde el candoroso niño bienhadado hasta el viejo de la edad madura.

Teolero Aparicio.

### LA PLUMA

AL SERVICIO DEL PESCADOR

MEMORIA

presentada al Sr. Ministro de Marina de Francia, en nombre de la Junta Consultiva de Pesca Marítima, sobre el servicio de estudios técnicos y vigilancia de la Pesca Marítima.

por M. M. Giard y Georges Roché

Esta Memoria que se publicó en el *Diario Oficial* de la vecina República, tiene tal interés, á nuestro juicio, por las ideas que en ella se consignan y las conclusiones que establece tan aplicables á nuestro mismo país, que conceptuamos oportuno reproducir íntegra su traducción. Dice así;

SEÑOR MINISTRO:

La Junta Consultiva de Pesca ha sido comisionada por el despacho ministerial de 23 de Junio de 1894, para estudiar las proposiciones formuladas por la Cámara de Comercio de Boulogne-sur-Mer, referentes á la mejora posible del servicio de vigilancia y policía de la pesca marítima, á la creación de un servicio de avisos y auxilios á los pescadores; á la instalación de un servicio de piscicultura marina; á la creación de una oficina de pesca que goce una autonomía especial por el Ministerio de Marina, y á la introducción en la Junta Consultiva de Pesca de un cierto número de armadores.

La reorganización de los servicios administrativos centrales en lo que se refiere á la Pesca Marítima y la de la misma Junta han sido objeto, por parte de ésta, de dos memorias dirigidas, señor Ministro, á vuestro predecesor.

Por otra parte, aunque la Junta de Pesca estima que la creación de servicio de avisos á los pescadores, que propone la Cámara de Comercio de Boulogne-sur-Mer, es digno de tomarse en consideración, cree que el instituto no podría funcionar seria y útilmente sin que el servicio administrativo de la Pesca Marítima gozara de una iniciativa especial y de una autonomía relativa de que hoy carece en absoluto. Cree, pues, que debe suspender todo estudio sobre este punto, hasta el día en que este servicio esté en condiciones de poderse

ocupar de una manera más directa y más eficaz en los intereses puramente económicos de las gentes de mar.

En lo que concierne ahora á la proposición de la Cámara de Comercio de Boulogne sobre la repoblación de las aguas marinas, la Junta recordará que, invitada á tratar una cuestión de la misma naturaleza en 1888, propuso que la Administración debía procurar asegurar una vigilancia eficaz en la Mar, manteniéndose dentro de los límites de la reglamentación ordenada en el decreto de 10 de Mayo de 1862. Desde entonces los adelantos de la técnica piscícola, las investigaciones hechas sobre las condiciones biológicas de los animales marinos conestibles, así como los resultados obtenidos en los establecimientos extranjeros de acuicultura, permiten examinar la cuestión de la repoblación de las aguas marinas desde un nuevo punto de vista. Por otra parte, la Comisión extraparlamentaria de la Marina llamada á ocuparse de la mejora de la Industria de pesca marítima, ha reconocido la necesidad de llevar á cabo una refundición de los reglamentos que conciernen á esta industria, y la necesidad de hacer estudiar por los mejores métodos para la repoblación de los fondos marinos. En el convencimiento de que los votos en la dicha Comisión de la Marina, permitirán al Ministro de Marina obtener del Parlamento tales estudios, la Junta consultó particularmente su atención para asegurar la repoblación de las aguas, y en los medios prácticos para llevar á cabo las investigaciones científicas preliminares necesarias al efecto.

*Se continuará.*

A continuación copiamos el notable discurso de nuestro querido paisano el ilustre marino D. Manuel Andujar, que pronunció como defensor del infortunado Sr. Gallegos, comandante del pailebot apresado por los insurrectos en *El Aserradero*.

#### «RESPECTABLE TRIBUNAL.

Al cabo de veinte años en que mi defendido y su humilde defensor hemos vivido en esta religión del honor, cuyo simbolo es la bandera de la Patria, un incidente, incidente pequeño, pequeñísimo en su magnitud, de ninguna importancia en los azares de esta guerra con un enemigo cuya manifestación de combate es constantemente la emboscada del cobarde y del traidor, incidente inapreciable por su gravedad imaginaria en la balanza de la victoria, pero grande y trascendental en sus relaciones con los ideales de la Nación en esta provincia; un incidente desgraciado pero no bochornoso, engendra una nube de dudas, de recelos, y de sombras que oscurecen momentáneamente —tal es mi esperanza y también mi convicción— la figura de mi compañero y arrastra á su modesto defensor á presentarse por vez primera en su vida militar ante el tribunal respetable que concibió la mente humana en la labor eterna de sus leyes. No descansa jamás el pensamiento en la investigación de la verdad, á unas leyes suceden otras leyes que ayer se movían en estrecho círculo ensanchan hoy el dominio de su jurisdicción soberana, su marcha progresiva y permanente deja rastro luminoso en la historia de las naciones y surco profundo en la conciencia del hombre; algunas veces se detiene fatigada en su trabajo sin término, algunas veces se equivoca y cambia de rumbo en su eterna exploración y nunca ni llegar puede, al ideal de la verdad absoluta, de la justicia infinita donde se confunden en enlace estrecho y gloriosísimo el rigor de sus sanciones y las generosidades de su alma de esa Ley que en este instante solemne está representada por ese tribunal más grande de la tierra.

Es tan grande su prestigio, Tribunal de Jerarquías, que no es extraño que se acobarde mi espíritu y las energías del corazón, debilitadas por la fiebre y la angustia de estas horas se repli guen y refugian en el lu-

gar más apartado de sus dominios, temerosas y sobrecojidas del respeto inmenso que les impone la Ley grandiosa de la Patria amada. No es extraño que el pensamiento se detenga en el umbral del raciocinio y se recoja un momento para invocar en su ayuda esa razón severa que desmenuza los hechos y no les dá mas valor ni mayor coeficiente que el que les corresponde en la serie de actos que forman su conjunto, y fuera incapaz de toda defensa si me animara á la vez que la benevolencia de los jefes míos que me escuchan, la convicción total, sin sombras ni atenuaciones de la inocencia jurídica de mi defendido. No formularán mis labios un sofisma, no se empeñará mi amor á la verdad con el esfuerzo necesario para adular su esencia y oscurecer su luz, porque estas sutilezas del ingenio, este trabajo de la imaginación si generoso por el beneficio que se propone obtener es innecesario aquí donde la verdad resplandece por sí misma. Ella sola brotará y dará este enumeración de los hechos hasta con ser caso para ser de mi conciencia. Mi defensa juez y entesa sin profesión de fé y mis no seros irán encaminados á demostrar, hasta donde mis pobres fuerzas alcancen, que la esencia del hecho en sí y la de las causas que movieron la voluntad de mi compañero á la ejecución de un acto inspirado en su nobleza militar, no constituyen materia penable, se sale de la órbita de las sanciones del Código humano, que clasifique como delito lo que en lo humano es esencialmente grande y generoso.

Seame permitido antes de entrar en la demostración de este aserto, un examen rápido del triste suceso y de las causas que lo motivaron.

La embarcación confiada al digno mando del teniente de navio don Francisco Gallegos, mide 8 metros de eslora, 2.50 de manga, 2.60 desde su línea de flotación hasta la tapa de regala, 1.30 de altura de entrepuente en su sollado, 30 centímetros de peralte en su amurada. Sobre esta cubierta de tan exiguas proporciones se levantan los dos palos de su aparejo, el guarnecimiento de estos palos y los cabos de labor de la maniobra de sus velas reducidas á dos cangrejos y un foque. Ambos cangrejos tienen botavara y hago mención de este detalle para dar más clara idea de las dificultades de todo movimiento militar de agresión ó de defensa en espacio de tan miserables proporciones. Hay además en esta cubierta en la dirección de popa para proa, en su primer tercio de popa un pequeño tambuco ó armazón de madera de la forma ordinaria, que cubre una abertura que permite con dificultad extrema el paso de un hombre al compartimiento del sollado. Siguen á continuación en la dirección indicada una caja de sección cuadrada que utilizó el comandante del pailebot como depósito de las armas y municiones. Claro es, que entre esta y el tambuco mencionano quedan paralelos al plano diametral del barco dos callejones de reducidísima anchura que se prolongan hacia proa, limitados en su lado de crugia por las brasolas de la escotilla, sigue á la caja depósito de las armas de que he hecho mención. En esos espacios á banda y banda se instalaron, por que no había en el barco lugar mas adecuado para este propósito, cuatro barriles de una capacidad aproximada segun consta en las actuaciones de 50 litros. Del lado de proa de la escotilla no queda más que la cocina, y es ya tan limitado el espacio que nos queda en la extremidad de proa, que casi se escapa á toda apreciación.

Todavía en la extremidad de popa queda un espacio pequeñísimo que el timonel ocupa para dirigir el movimiento de la nave, pero es de advertir que estos deberes del timonel solo pueden realizarse con exceso de comodidad sentado nada más, que es la única posición estable que en aquella extremidad puede adoptar. Otra cualquiera que se adopte, su evitación de las torturas naturales á una posición indefinida es incompatible con la seguridad individual.

Esta audacia la intentó en una de los días de crucero el capitán de la embarcación y por poco no lo cuenta Envuelto en un impermeable para evitar los rigores de un chubasco, cayo al agua, con la ayuda de la Providencia lo sacaron y tuvo más consecuencias el suceso.

La escotilla instalada como está, coincidiendo su sección central con la cuaderna maestra del barco, tenidos en cuenta callejones laterales anteriormente aludidos y recordando la manga del pailebot oscilante entre 2.50 y 3 metros, permite la comunicación de la cubierta con el sollado al través de un espacio cuadrado, cuyo codo no mide seguramente mayor extensión que la de metro y medio.

Sollado del pailebot 7.50 mpa de entre 2.50 de ancho y 1.30 de capacidad. Allí puente; dan lugar amontonan por que se se agravan las debidas precauciones en su instalación, la dotación del barco, los víveres para esta dotación, los utensilios para su comida, las camas, sus sacos de ropa, la mayor parte de los municiones, una cadena para aumentar el lastre deficiente de la embarcación y de seguro alguna cosa más que no recuerdo. Sobre un piso de tabla clabeteado á los miembros del barco, duerme el grupo de gente que está en el turno del descanso; pero esto del descanso es en la ocasión presente un concepto de valor imaginario. Las costuras del bagel se abren continuamente, y aunque hay á bordo un calafate que previsora mente entró á formar parte de la dotación del pailebot, y este calafate no dá de mano á su labor profesional, no vé coronados sus esfuerzos por el éxito apeteido y el agua continuamente inunda ese piso que en otras ocasiones pudiera servir de descanso al pobre marinero.

Hagamos ahora, ya que el pailebot nos es conocido en su configuración y estructura, un examen rápido de sus condiciones náuticas. Libréme Dios de incurrir en ninguna exageración. Sé positivamente y por eso lo afirmo, que ninguno tan malo cruza los mares y voy á demostrarlo de modo incontrovertible con los datos que nos ofrece la odisea de tan menguada embarcación desde el fondo del puerto de Cuba hasta la punta de Tarquino, entre cuyos límites debía mantenerse la exploración de Gallegos. Dos son los medios de propulsión que se poseen en cualquiera embarcación de la que nos ocupa. En esta ambos son perfectamente quiméricos. Hay una tercera potencia, no quimérica como las anteriores, sino poderosa y efectiva, que posee toda embarcación militar, y cuya manifestación es la pericia, el valor y la tenacidad de su comandante. Y yo sostengo que sin los esfuerzos de su tenacidad incontrastable, y sin los frutos de su pericia marinera constantemente manifestados en el curso de su crucero desgraciado, jamás hubiera el comandante del pailebot llegado al término que se habia propuesto. Pocos son aquellos doce marineros procedentes del Mercedes, uno solo es su jefe; pero uno y otros son la rama desgajada de un tronco vigoroso, á todos les anima el honor á la bandera y la honra del uniforme; vencidas y superadas las contrariedades del mar, parecerá un momento que todas sus energías se disipan en triste y obscura nube. Un instante de reflexión, un principio de razón y pensamiento bastarán á demostrar que lo que pudo parecer derrota y vencimiento á los ojos del desco arduoso de la gloria, es sencillamente horror y grandeza ya que no puede ser triunfo luminoso.

Abrió la embarcación del costado del «Mercedes» la noche del día 2 de Octubre. La mar en calma, la atmósfera tranquila, cielo y horizonte cubiertos, ni un soplo de viento que hinchara sus velas, ni una estrella en lo alto que saludara con ningún centelleo su partida. Solo nuestra despedida cariñosa fué la única vibración que turbaba aquella tranquilidad universal, y lo único que pudo alegrar el corazón de Gallegos, ya que la dificultad de su éxito no pudiese ocultarse á su ánimo esencialmente razonador, inconmovible y sereno.

*(Se continuará.)*

Bayamo, 4 de Octubre de 1895,

Sr. Director de El Avisador:

Muy Sr. mío: En este momento entra el batallón de Alcántara peninsular por Guáguamá. Ayer, á las dos de la tarde, la columna de vanguardia del expresado batallón divisó al enemigo que, bien atrincherado, esperaba el paso de la columna pero al ver esto el digno y valiente Coronel jefe del batallón dispuso que una pieza de artillería que en la columna iba hiciera algunos disparos, siendo el número de estos hasta doce. Escuso decir á Vd. la impresión que causa á estos bandidos el oír la *chocolateva* como ellos llaman al cañón, abandonan sus posiciones y corren como gallinas Guineas á la desbandada, pero en esta ocasión no les valió puesto que les cortó el paso el Comandante 2.º Jefe del batallón, con la guerrilla y una compañía, dando una carga á la bayoneta y machete, de la cual tuvimos un muerto y 7 heridos, entre ellos un primer Teniente con cinco heridas de bala en una pierna, la cual le amputarán esta noche. De los mambises se encontraron 18 muertos y un herido; estos fueron los que no tuvieron tiempo á cojer. En el batallón iban 700 hombres próximamente; la columna de bandidos la componía Rabí con sus fuerzas y Amador Sierra, que entre las dos compondrían un total de 2000 hombres.

De mi batallón nada puedo decirle porque ya tendrá conocimiento de lo desgraciado que fuimos con tener la mala suerte de ir á Sta. Cruz del Sur, foco de la fiebre amarilla, pero ya deseamos ir á la manigua para hacerle nuestro primer saludo al bandido Maceo.

Desearía ser más extenso, pero mis ocupaciones no me lo permiten, soy de V. afectísimo S. S.—F. V.

## FRAGMENTO

Cien días ya sin verte,  
cien días que no vivo,  
entre torturas del alma  
y del corazón martirios.

Cien días ya sin verte,  
y de ellos me han parecido  
largos años los minutos.  
las horas eternos siglos.

Cien días ya sin verte  
y tanto y tanto he sufrido,  
que si tengo vida creo  
que por un milagro existo.

Nadie me presta consuelo  
ni con nada encuentro alivio,  
porque siento la profunda  
nostalgia de tu cariño,  
y solo el verme á tu lado  
fuera el mejor lenitivo.

Maldice el vulgar adagio  
que la ausencia causa olvido;  
no te olvidé con la ausencia  
y tu recuerdo vivísimo  
tan unido está á mi alma  
como á la concha el marisco.  
No se aparta ni un instante  
un momento de mi espíritu,  
pues si despierto te veo  
también despierto te miro,  
y en noches de calenturas  
y de insomnios y delirios,  
vi aparecer los contornos  
de tu cuerpo, y he sentido  
asir mis manos las tuyas  
rozar tus labios los míos  
y en un abrazo estar ambos  
largo tiempo confundidos.

F. Villegas.

Bayamo 4 de Octubre de 1895.

## NOTAS CONCEJILES

El domingo próximo pasado no se celebró sesión en nuestro Ayuntamiento por falta de número de señores concejales. Como de costumbre, en su lugar se celebró el martes con asistencia del Sr. Alcalde y los Sres. Steva, Martínez, Valle, Serrano, Barredo y Gómez.

La sesión careció de interés, y ofició de campeón el Sr. Barredo, no estimando prudente que el Ayuntamiento concediera dos mil pesetas por el arreglo de la iglesia parroquial, cosa que no pareció muy bien al Sr. Steva que había defendido la concesión de dicha cantidad con argumentos en un notable discurso. Por fin cedió dejando este asunto para tratarlo en otra sesión, por ignorar los Sres. Concejales lo que acordaron en sesiones anteriores en este sentido, para así ahorrarse (según dijo el Sr. Martínez en otros términos) una *plancha*. Así quedó la cosa, después de insistir el Sr. Alcalde en que por ahora se le concediese á la Junta 1.000 pesetas.

El Sr. Secretario leyó una comunicación del Ministerio de Fomento, en la que manifestaban devolver al Ayuntamiento un proyecto de carretera de Santoña á Barcelona de Cicero, por ser exorbitante la cantidad presupuestada de las obras. Quedó enterado el Ayuntamiento, y á petición del Sr. Steva se acordó enviar otro proyecto con gastos más reducidos.

También se habló de la llegada del Capitán general del 6.º cuerpo de ejército para prepararle alojamiento en el palacio de la Excmo. Sra. Marquesa de Manzanedo. Del fondista que había de servir la mesa de S. E. pidió el Sr. Steva se exigiera antes el precio del menú para evitar abusos que en otras ocasiones ocurrieron al Ayuntamiento. El Sr. Alcalde dijo avisaría al fondista para obligarle en lo posible á calcular el gasto.

Se leyó una solicitud de Miguel Arias, rogando al Ayuntamiento se le incluyese en la lista de menesterosos por encontrarse en situación precaria. Fue incluido.

Y después de algunas encuestas del contratista del servicio fúnebre y gasto de jornales de la semana, se levantó la sesión sin incidente alguno desagradable.

## VARIEDADES

El tabaco debe fumarse seco, si es picado muy limpio, y el papel en que se lie, de hilo puro, flexible, sin cola y que deje muy pocos residuos de combustión.

El tabaco conviene á los que viajan mucho, á los glotonos, á los que digieren pronto y bien y á los que se dedican á trabajos corporales y de imaginación.

No se debe fumar en ayunas ni antes de acostarse.

No fumen ó fumen muy poco los que padezcan del estómago, los propensos á catarros bronquiales y flegmasias pulmonares, y aquellos que, con el uso del cigarro, exageran la secreción salival.

Es muy antihigiénica la costumbre de mascar las puntas de los cigarros, con lo cual se aumenta más la secreción de la saliva y se irritan excesivamente las mucosas de los labios y la lengua.

El uso de boquilla para los cigarros de papel y de pipas para el puro, constituyen un gran preservativo higiénico cuando se fuma sin pipa, debe tirarse el cigarro después de consumida la primera mitad á fin de evitar los malos efectos del tabaco húmedo y del calor.

Para mantener fresca la boca, limpia la dentadura y evitar los efectos tópicos locales del tabaco, deben hacer los fumadores, una vez al día un gargarismo compuesto de cloruro de cal seca, ocho gramos; de agua destilada y alcohol de 35 gramos, 54 gramos de cada cosa, de esencia de clavos, dos gotas; mezclado y filtrado, vertiendo del líquido resultante media cucharada de las de café en

un vaso de agua; con la mezcla limpiarse los dientes y enjuagar ligeramente la boca.

El tabaco debe elegirse suave y de poca nicotina, el mejor es el habano que solo tiene un 2 por 100 de esta substancia, El virginiense tiene próximamente un 7 por 100.

Un relojero de Ginebra, ha inventado un reloj parlante, con aplicación del fonógrafo al antiguo reloj de repetición, los resortes y martillos están reemplazados por un disco de cautchuc vulcanizado, sobre cuya superficie extraída se mueve una pieza al dar la vuelta, emitiendo sonidos articulados.

Los surcos del disco son una exacta reproducción de los que produce, en un cilindro, la voz humana. Se pueden adaptar las voces de los amantes ó amigos á un reloj de bolsillo ó de pared, formando esto un perpetuo recuerdo de los seres queridos, cuando estén separados por la muerte ó por la distancia.

Se dice que este movimiento se aplicará dentro de poco á los relojes de iglesia, que saludarán la llegada de la aurora con alegre voz humana, como anunciarán la solemne y triste media noche con sonidos lúgubres y apropiados.

## CASINO-LICEO

Aunque con escaso público, se celebró el domingo una velada científica recreativa que llamó la atención por su originalidad.

Cuando hombres, como el barón de Carleodopol se presentan, con la llaneza que esta noche le hizo simpático ante el escaso público que asistió al teatro del Casino, demuestran su mucha valía por no serles preciso emplear medios aparatosos con que vislumbrar, ni procedimientos vulgares con los que con frecuencia quieren distraernos algunos vividores, que no poseen más que mucha frescura al presentarse ante un público ilustrado.

Conocida nos es la opinión de la prensa de muchas provincias respecto al competidor de Onofroff. La nuestra al lado de tanto ilustrado colega significa muy poco, pero reconocemos, como todos, que el ilusionista español barón de Carleodopol raya á gran altura en la ciencia hipnológica. Diganlo sinó algunos de los asistentes á la velada, que con mayor criterio que el nuestro, reconocieron á los hipnotizados, quedando satisfechos de su investigación.

Comenzó la velada con algunos trabajos de escamoteo y prestidigitación por el Sr. R. Artoff quedando el público complacido, premiándole con nutridos aplausos.

Enseguida el barón de Carleodopol hizo experiencias de hipnotismo sorprendentes y después el público designó mentalmente á las agraciadas por unos preciosos bouquets, que el Sr. Barón, con los ojos vendados, repartió con gran asombro de los espectadores, logrando un triunfo más como adivinador del pensamiento.

Maravilloso fué en extremo el descubrimiento de un crimen cuando el joven adivinador encontró el arma homicida, al asesino y el cuerpo del delito. El público, algo exigente le sometió á mil pruebas, todas coronadas por el triunfo, y quitaba corbatas, gafas, cajas de cerillas, según el pensamiento de cualquiera que se le acercara en demanda de que le adivinara su diablura ó bromadilla dirigida al amigo.

En fin, la velada resultó agradabilísima y de un carácter familiar que Carleodopol supo con acierto imprimir á la fiesta.

Este señor, émulo de Pikmán y Donato viene precedido de gran fama, como hipnotizador y adivinador del pensamiento, y nosotros podemos dar un detalle que le honra por su arrojo humanitario y que tuvimos ocasión de leer en nuestro estimado colega *El Impulsor* de Torrelavega.

Habiéndose desbocado los caballos de un coche que conducía á tres señoritas, iba éste en desenfundada carrera, arrojándose dos de ellas con grave riesgo de perder la vida,

salviendo una bastante mal parada, y continúa nuestro apreciable colega:

«La compañera señorita de Gandarillas, continuó en el potro del martirio, hasta las fábricas de Torres, en cuyo punto, el joven hipnotizador baron Carleodopol, que volvió de la romería, se fué corriendo al caballo y alcanzándole, primero á las crines del pescuezo y después á las de la frente, consiguió detenerle, y con ayuda de otros apodó á la señorita y la llevó á la puerta de la casa inmediata, donde la prestaron los auxilios posibles para atenuar los efectos del susto.»

Interrogado por nosotros sobre el percance, nos dijo que por tal causa sufrió él la dislocación de un brazo, siendo objeto de muchísimas atenciones por parte de la prensa y vecinos de Torrelavega, rogándonos fuéramos constar su agradecimiento más profundo.

Esta noche el Caballero Artoff *será fusilado*, dando á reconocer antes al público las armas y cartuchos con bala.

De esperar es sea de gran efecto este estudio pericial de la balística que el Sr. Artoff presentará al ilustrado público santofés.

El barón de Carleodopol presentará nuevos experimentos de hipnosis en individuos de la villa, y no dudamos, dada su capacidad, que prometa dar juego esta función de despedida.

Pichirichí.

## Noticias

El martes, á las 10 de la noche, llegó á esta villa el Comandante en jefe del 6.º Cuerpo de Ejército, siendo recibido con arreglo á ordenanza y por todas las autoridades militares y civiles.

El miércoles, después de pasar revista al Regimiento Andalucía, á la Artillería y dependencias militares, marchó en dirección á Santander á las dos de la tarde. Vá satisfechísimo, tanto de la parte militar como de la civil, prodigando elogios al proyecto de ferrocarril á Madrid por considerarle también beneficioso para la importancia militar de esta plaza al unirla con Burgos.

Otróció todo su apoyo á las autoridades civiles en lo que estuviera de su parte, mostrando su simpatía hacia Santoña.

Pasa de ciento veinte el número de obreros que asisten á las escuelas nocturnas de San Vicente de Paul.

Resultado tan satisfactorio es digno de las personas, que se dedican á instruir á los artesanos de nuestra villa.

Relación de las pescas habidas en Laredo durante los días siguientes:

Noviembre, 5.—40 millares sardina gruesa á 20'10 pts. millar.—106 id. pequeña á 5'10 idem.

Día 6.—336 arrobas sardina pequeña de 4'90 á 2'40 arroba.

Día 7.—31 millares de id. gruesa á 19'30 millar.—370 arrobas id. pequeña de 1'10 á 1'50 arroba.—240 lanzón 1'60 á 1'80 id.

Día 8.—25 millares sardina gruesa á 21'10 millar.—231 arrobas lanzón de 1'10 á 1'50 arroba.

Día 9.—36 millares gruesa de 19'60 á 21'60 millar.—169 arrobas lanzón de 1 á 1'20 arroba.—80 id. sardina pequeña, de 1'20 á 1'50 id.—219 kilos congrio, de 1'05 á 1'13 el kilo.—623 id. merluza, de 1'19 á 1'25 id.—90 id. besugo, de 12'30 á 13 pesetas arroba.

Día 17.—98 kilos besugo á 11'70 arroba.

Día 19.—411 id. id. de 12'10 á 12'50 id.—id.—90 millares sardina á 5'20 millar.—id. 280 arrobas id. pequeña á 3'29 arroba.

Ayer á las once de la mañana contrajeron matrimonio la bella señorita doña María Larracochea con el capitán de artillería don Eladio Quintana.

Fueron padrinos la Sra. D.ª Ana Junco y el Excmo. Sr. General de división D. Adolfo Salinas.

Asistieron á la ceremonia, la Sra. de Salinas, doña Manuela Abascal de Albo y su hija la señorita María Albo, el Sr. Teniente Coronel de Artillería, Capitán del Parque y el Farmacéutico Militar, don Juan Gamundi.

Les deseamos todo género de felicidades y una eterna luna de miel.

Hoy debe llegar á Santander, el dignísimo capitán del regimiento de Andalucía, don Mariano Moreno, hoy del de Cantabria, destinado á Cuba, quién á pesar de los sufrimientos de su penosa enfermedad, va con gran entusiasmo á defender la integridad de la patria.

Entre los soldados que embarcarán para la Isla de Cuba el día 22, hay dos de Santoña, José Vega y Antonio García.

El primero y un tío del segundo; al mismo tiempo este último lleva el propósito de buscarle un sustituto.

Ambos pertenecieron al Regimiento de la Constitución, de guarnición en Pamplona, donde recibieron la instrucción militar.

## PASATIEMPOS

LOGOGRIFO NÚMERO N.º 6

- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 — nombre de mujer.
- 1 5 4 6 9 6 6 8 — un título.
- 1 4 9 6 7 8 9 — una nación.
- 1 9 4 8 6 9 — palabra anticuada.
- 1 9 8 7 3 — un donoso.
- 1 3 2 5 — instrumento gallego.
- 1 5 3 — adjetivo.
- 1 9 — nota musical.
- 3 — nombre de mujer.
- 4 5 — nota musical.
- 2 5 3 — signo del Zodiaco.
- 2 3 4 3 — ave portera.
- 2 5 4 8 6 — pueblo de Navarra.
- 2 9 4 4 5 9 — un apellido.
- 7 9 6 9 4 8 3 — una ave.
- 7 9 4 3 2 8 6 9 — nombre de mujer.

La Solución al número próximo.

Solución al anterior, AVISADOR.

JUAN MIRANDA

Se vende una prensa tipográfica, interior de la rama 54 por 80.

En la imprenta de este periódico daran razón.

LA BUÑOLERIA Y FRUTERIA

MADRILEÑA

DE ALEJANDRO RUIZ,

Se ha trasladado al local contiguo al que ocupaba en la calle de Manzanedo, donde se propone establecer importantes mejoras, por lo cual llama la atención de la gente aficionada al *barro* que este establecimiento estará á la altura de los mejores de Europa. Los domingos y días de fiesta habrá capillos y caracoles con *picanillo* á la madrileña que acompañados con el excelente vino que para los parroquianos tiene reservado el Madrileño, es de suponer se experimentará la mayor satisfacción que en fonda ó hotel del universo se experimentara.

Habrà, como natural es en juelga madrileña de gusto, cante flamenco y mucha armonía, prohibiendo en su establecimiento cuestión personal aunque la algazara suba de punto.

Conque á los churros, compadres, que el Madrileño manda y no hay medio de escusarse.

NOTA.—Vino clarete y Aragón extra 4 20 céntimos cuantillo.

Santoña—Imp. de EL AVISADOR

Plaza de la Constitución

# SECCION DE ANUNCIOS

## UNA REVOLUCION EN EL SEGURO SOBRE LA VIDA

### LA POLIZA UNIVERSAL

Bajo este nombre «La Nueva York» acaba de inaugurar una póliza de seguro sobre la vida que constituye el contrato más liberal que se haya emitido por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa.

En efecto, excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, y mediante la ejecución de ciertas condiciones citadas en la póliza, en lo concerniente al servicio militar en tiempo de guerra, la Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión, todos los riesgos de profesión, residencia, viajes y todo género de fallecimiento sin excepción.

La Póliza universal se emite bajo todos planes usuales de seguros, sin aumento de la cuota de primas.

La Póliza Universal estipula y garantiza:

- 1.º La acumulación de beneficios durante 10, 15 ó 20 años, al gusto del solicitante.
- 2.º El reembolso de las primas pagadas, en caso de muerte durante el periodo de acumulación, además del pago del capital asegurado.
- 3.º El derecho de pedir á la Compañía empréstito cuyo importe se fija en las pólizas que estipulan un reembolso de primas; de este modo, en caso de muerte durante el periodo de acumulación, el reembolso de las primas cubre los empréstitos concedidos.
- 4.º Plazo de 30 días, sin interés, para el pago de las primas.
- 5.º Privilegio de poder reabilitarla en caso de falta de pago de las primas.
- 6.º No hay caducidad posible después del pago de tres primas anuales. Sin necesidad que lo solicite el asegurado, el seguro será de derecho prolongado, sin reducción del capital, por un periodo fijado en la póliza y que puede ser de 2 á 40 años según el plan de seguro elegido y el número de primas pagadas.
- 7.º El derecho para el asegurado que vive al terminar el periodo de acumulación de elegir entre seis modos de liquidación de la póliza, establecidos de la manera más equitativa.

8.º Pago de los capitales, en caso de fallecimiento, inmediatamente después de recibidas pruebas satisfactorias de la defunción.

La Póliza Universal, entre otros privilegios, concede al asegurado, desde el día de su emisión, el derecho de viajar y de residir en todas las partes del mundo y en cualquier época del año, sin tener que pagar sobreprima, ni siquiera tener obligación de avisar á la Compañía.

Contiene la cláusula de indisputabilidad siguiente.

«Cuando la póliza haya estado en vigor durante un año entero, la Compañía no podrá, en caso de defunción, disputar el pago del capital asegurado por cualquier motivo que fuere, con tal que las primas hayan sido regularmente pagadas, bajo reserva de la cláusula especial relativa al riesgo de guerra.»

Esta cláusula importantísima estriba en el principio siguiente que es la regla invariable de la compañía y la consecuencia de la aplicación del sistema de mutualidad:

«Todo para el Asegurado y en interés del Asegurado,

#### EJEMPLO DE LAS GARANTÍAS

de

### LA POLIZA UNIVERSAL

(CON REEMBOLSO DE PRIMAS)

Edad á la emisión de la póliza. . . . . 30 años.  
Capital asegurado. . . . . pts. 100.000  
Prima anual pagadera durante veinte años solamente. . . . . pts. 3.550

#### RESULTADOS:

En caso de fallecimiento en el curso de los veinte años:  
durante el 1.º año, capital pagadero, pts 103.550  
» 5.º » » » » 117.750  
» 10.º » » » » 135.500  
» 20.º » » » » 171.000

y proporcionalmente para los años intermedios.  
2.º En caso de vida al fin del 20.º año:  
El asegurado podrá á su gusto rescindir ó con-

servar su póliza y elegir entre seis modos de liquidación, de los cuales los más importantes se enumeran á continuación,

En caso de rescisión, el asegurado tiene derecho á la reserva garantía de pts. 48.100 y además á los beneficios acumulados declarados entonces por la compañía.

Los beneficios de esta especie pagados por la compañía, para las pólizas de igual naturaleza emitidas á dicha edad, ascendieron en 1893, á 40.300 pts.

El pago (reserva y beneficios) importaría así 88.400 pts. lo que constituiría, con relación al total invertido en primas, un excedente de 17.400 pts.

Póliza saldada del capital reducido cuyo importe será igual á tantas vigésimas partes des capital asegurado, cuantas primas anuales le hayan satisfecho.

Preéstamos consentidos,

después de 5 años, pts 10.100  
» 10 » » 21.600  
» 15 » » 34.400

De lo que precede resulta claramente que, si el fallecimiento sobreviene en un momento cualquiera durante los veinte años, los beneficiarios de la póliza percibirán la totalidad de las primas pagadas y, además, el importe del capital asegurado.

Es pues evidente que la entrega de una suma anual de 3.550 pts. á La Nueva York garantiza la restitución de dicha entrega y además 100.000 si el asegurado falleciese durante el periodo fijado; el seguro habrá, pues, costado pura y simplemente el interés de las entregas hechas.

Si el asegurado se alla vivo al fin de los veinte años, recibirá el valor total de su póliza en metálico ó elegirá uno de los otros modos de liquidación.

La ejecución de los compromisos de la compañía se halla garantizada por un activo de más de 750 millones de francos.

Dirección general para Europa: Paris, boulevard des Hailliens, n.º 16

Agente en Santoña y su partido D. JUAN BENIGNO FERNANDEZ calle de Gonzalez Haedo n.º 7

Se admite un socio para la mina de hierro titulada JUANITA

A UN KILÓMETRO del ferrocarril de Bilbao

á Santander y cerca de Jesús del Monte.

Informará D. JOSÉ CASUSO vecino de Anero.

GRAN SASTRERIA DE

Hermenegildo Sains

Calle de la Mar

CASTRO-URDIALES

TALLER

DE HOJALATERIA PINTURA Y CRISTALERIA

de

Miguel Cubillas

Calle de la Mar.

CASTRO URDIALES

JUAN MIRANDA

Profesor de instrucción primaria. -Establecido en Laredo, calle de San Francisco, 16 da también lecciones á domicilio á niños de ambos sexos.

Preparación para la carrera de comercio.

San Francisco 16, LAREDO

DEPÓSITO de jarcia y cordelería de primera, motones de todas clases procedentes de Barcelona, de Florentino Perez (Sucesor de Cabada.)  
Calle de Ruayusera núm. 54, 2.º—Laredo.

### Bolas Maravillosas

para jabonar, fregar ó limpiar toda clase de objetos domésticos de gran utilidad para las familias  
Expendedor, Fermin Hernandez.—Santoña.  
CINCO CÉNTIMOS CADA UNA

### ALMACEN DE BISUTERIA Y TEJIDOS



Quincalla

MÁQUINAS

sistema WERTHEIM

inmejorables.

CORDONERÍA.

VICENTE HERRERA.—Castro-Urdiales

VINOS FINOS EMBOTELLADOS Y DE MESA DE TODAS CLASES COMO RANCIO, ETC.

Almacen de Vinos DE Ulibarri y Diez Colosia, 6.—SANTANDER Bodegas en Allo y Lodosa (Navarra.)

### LA AURORA CASTELLANA

Fábrica de Conservas Alimenticias, Esca, bechets y Salazones.

### ALONSO, BÁRCENA, OJEDA Y C.ª

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1883.

LAREDO

### VAPORES-ZARCETAS

Servicio desde el 15 de Octubre de 1895

SALIDAS	SERVICIO ORDINARIO		PARA LOS SÁBADOS	
	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
Santoña á Colindres	6	9:30	5	8
Colindres á Santoña	9:30	10:15	2:45	3:30
Colindres á Limpias			6:30	2:45
Limpias á Santoña			7:15	3:30
Santoña á Laredo.	7:15	11	1	4:30
Laredo á Santoña.	7:45	11:30	1:30	4:30

PENAL DE SANTOÑA.—Torneo en maderas, marfil y hueso. Se hace todo objeto torneado, á precios económicos.  
Se arreglan juegos de billar.

FELIX REDRUELLO CARBES FRESCAS Y SALADAS

AGUARDIENTES de Olinchón y vino de tierra de Madrid.

Plaza del Perálvulo SANTOÑA

### IMPRESA LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

DE

### F. HERNANDEZ

SANTOÑA

En este establecimiento encontrará el público gran economía en los precios, esmerada impresión, buen papel y prontitud en los encargos, debido á la buena disposición de material moderno.

Cartas comerciales y sobres, con elegantísimos membretes á dos tintas casi por el coste del papel.

Talonarios PERFORADOS y numerados con buena encuadernación.

Magníficos tipos ingleses para B. L. M. y circulares.

Tarjetas desde una peseta el ciento. Tarjetas comerciales á varias tintas. Trabajos artísticos en invitaciones, carnets, menús, con alegorías al objeto de la fiesta.

Estados, facturas, prospectos, obras de lujo, periódicos, etc., etc.



### LA ESPERANZA

### AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

Gonzalez Haedo, 7—frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslación de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS Pts.

1.ª preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos 25  
1.ª « 4 « 1 » 20  
2.ª preferente, « 4 « 2 » 22.50  
2.ª « 4 « 1 » 15  
3.ª « 2 « 1 » 10  
4.ª sin personal 1 » 7

PARVULOS

1.ª con 2 acompañantes, y 1 tronco 15  
2.ª « 2 « 1 » 12  
3.ª sin personal 1 » 7  
4.ª « 1 » 6

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.

2.ª Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que nomande los acompañantes que se señalan en las tarifas deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.